ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE
Ingetronik Ingenieria Electronica SAS

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Firma Representante Legal _____
C.C. N° 6.240.877

FICHA TECNICA

DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	Chaleco Brigadista	Chaleco tipo brigadista con 10 bolsillos: 1 bolsillo para radio, 2 bolsillos para bolígrafos, 4 bolsillos con cremallera, 3 bolsillos auxiliares cierre con broche plástico o velcro; Reflectivos en espalda y/o frente. Bordado con la palabra "BRIGADISTA" en la parte posterior de la prenda. Es posible hacer el chaleco de acuerdo a los requerimientos de su organización. Chaleco de seguridad.	UNIDAD
2	Camilla Emergencia férula espinal larga con inmovilizador	Camilla rígida espinal. Transporte a los rayos X y TAC incluye 3 correas (100 % nailon) de ajuste rápido para inmovilización de pecho, brazos y piernas. Fabricada en una sola pieza que le confiere características exclusivas de rigidez y ligereza resistente a golpes y ala abrasión. Impermeabilización total. No absorción inmunidad a la filtraciones ranura en el centro para sujeción independiente de las extremidades o de pacientes pequeños carga de trabajo de 180 kg (400 lb) dimensiones 183 cm x 40 cm x 5 cm incluye inmovilizador de cabeza de bloque, reutilizable a prueba de fluidos, color Amarillo, Naranja, Fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE)	UNIDAD
3	Brazalete para brigadista	Brazalete con Bordado o estampado de inscripción con la palabra Brigadista, Brigada de evacuacion, Brigada de primeros auxilios, brigada contra incendios, unido, medidas mínimas: 10 cm ancho x 25 cm largo	UNIDAD
4	Casco para brigadista de seguridad	CASCO DE SEGURIDAD BLANCO FABRICADO EN POLIPROPILENO, ALA RECORTADA, TAFILETE DE PLÁSTICO ATOXICO CASCO DE SEGURIDAD, BRINDA PROTECCION CONTRA IMPACTO, PENETRACION, SALPICADURAS Y RIESGOS ELECTRICOS. TAFILETE DE 6 APOYOS CIERRE CON RACHER, SISTEMA UNIVERSAL PARA ENSAMBLE DE ACCESORIOS, COLOR BLANCO. SISTEMA DE FACIL AJUSTE, TIPO A.	UNIDAD
5	Botiquín tipo canguro con dotación	Botiquín básico dotado tipo maletín sencillo	UNIDAD
6	Linterna recargable	Linternas (lámparas) de 180 led con soporte, brigadistas de evacuación	UNIDAD
7	Alumbrado de emergencia (Lámparas de seguridad)	Alumbrado de emergencia (Lamparas de seguridad)	UNIDAD
8	Sistema Alarma de emergencia	Sistema Alarma de emergencia	UNIDAD

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

Experiencia Proponente en producir o comercializar en bien y/o ofrecer el servicio.

El oferente deberá acreditar su empresa y/o establecimiento de comercio tiene más un año de contratada y presentar certificaciones de experiencia.

Poseer una experiencia mínima de 1 años en la fabricación y venta de los insumos con objeto similar y cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del valor del proceso.

Las certificaciones de contratos deben contener como mínimo la siguiente información básica:

- Fecha de inicio y de Término de la contratación,
- Valor de la contratación,
- Objeto contractual,
- Número del contrato,
- Firma del representante legal contratante,
- NIT,
- Dirección,
- Teléfono,
- Membrete de la entidad que lo expide y
- Cumplimiento.
- Porcentaje de ejecución.

El tiempo de certificación de la empresa y/o establecimiento de comercio se verificara con el certificado de experiencia y representación legal y/o registro mercantil.

Con la experiencia solicitada se puede verificar que la empresa ha sido idónea en la ejecución de los contratos y la prestación del servicio, además que financieramente se ha sostenido en el medio

Experiencia de los empleados

NO APLICA.

Ccapacidad operativa - INSTALACIONES

Podrán participar los oferentes Nacionales quienes deberán comprometerse a tramitar la elaboración, entrega e instalación de los elementos en 45 días después de firmada la aceptación de la oferta.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Garantizar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas exigidas.	CUMPLE	
2	Los elementos deberán ser entregados únicamente en el almacén de la Clínica de Policía La Toscana Cll 67 Cra 17 esquina, Barrio La Sultana, Manizales –	CUMPLE	

	Caldas, únicamente en horario de oficina de lunes a viernes de 8 Am a las 12 M, y de las 2 Pm a las 6 Pm	CUMPLE	
3	El contratista debe sostener los precios durante toda la vigencia del contrato.	CUMPLE	
4	Todos los elementos deben estar debidamente marcados de acuerdo a su descripción.	CUMPLE	
5	Son de cargo del contratista los costos de transporte, movilización, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos hasta el lugar de la entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada incluyendo impuestos.	CUMPLE	
6	Situar los elementos en una sola entrega; en el Almacén de Sanidad, ubicado en la Clínica de la Policía la Toscana, sin costo adicional para la Clínica de la Policía.	CUMPLE	
7	Asignar una persona responsable del contrato, que atienda todo lo relacionado con el desarrollo del contrato.	CUMPLE	
8	El oferente no puede estar reportado en el registro único de infractores ambientales (RUIA),ley 1333 del 21 de julio 2009, LA CONSULTA SOBRE SANCIONES SE REALIZARA EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://vital.anla.gov.co/SILPA UT PRE/RUIA/ Consultarsancion.aspx?Ubic=ext (Por parte del comité técnico),y deberá a comprometerse a cumplir con todas las normas ambientales durante el desarrollo del presente contrato.	CUMPLE	
9	El oferente deberá realizar cambio en caso de que algún elemento presente desperfecto o si es del caso no cumpla con las condiciones técnicas mínimas de acuerdo a lo solicitado, los costos de devolución y nueva entrega serian por cuenta del contratista.	CUMPLE	
10	El oferente en caso de que un elemento ya entregado presente signos de deterioro sin este ser usados o dentro de los dos meses siguientes al inicio de uso deberá de recoger y reemplazar el elemento en un término máximo de 3 días por cuenta y costo del contratista, de igual manera al momento de realizar la instalación y puesta a prueba la alarma de seguridad garantizar su uso y defectos que presente por fabrica.	CUMPLE	
11	El contratista garantiza dar cumplimiento a las normas de salud ocupacional con los empleados que disponga para la prestación de los servicios solicitados, en especial con los estándares relacionados en la resolución número 312 del 2019, del Ministerio de Salud y las demás que la adicionen modifiquen y complementen, por lo anterior el oferente debe en general, se compromete a cumplir con los requisitos exigidos en las disposiciones legales que regulan la Seguridad Industrial y SG-SST. El COMITÉ TÉCNICO DEBE VERIFICAR EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.	CUMPLE	
12	El oferente deberá de garantizar el sostenimiento del valor de cada elemento o suministro relacionado durante la ejecución del contrato y sus adiciones si las hubiere	CUMPLE	
13	El oferente en caso de ser seleccionado debe comprometerse a realizar capacitaciones a su personal sobre manejo de residuos peligrosos y uso eficiente del agua y energía.	CUMPLE	

C.C. N° 6.240.877

ANEXO No. 2